UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°14	O.C. Institucional Nº 2374

Nivel de Entidad: 28

Fecha de Emisión :08/08/2016

Entidad: Universidad Nacional de Itapúa

Unidad Compradora (Código SICP) 1047

ID del Llamado: 314097 Tipo de Procedimiento: Contratación Directa

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO

Proveedor: Multimerc S.R.L RUC 80064415-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	Marca	Procedencia	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	44122015-001	Biblioratos plastificados lomo ancho x unidad		KUATIA	Py	350	6.600	2.310.000
2	44121704-001	Bolígrafo de color negro x caja de 50 unid		GENESIS	Chino	10	23.500	235.000
3	44121704-001	Boligrafo de color azul x caja de 50 unid		GENESIS	Chino	10	23.500	235.000
4	31201512-001	Cinta adhesiva transparente ancha para embalaje, rolo de 100 metros		PAR PACK	Py	150	5.300	795.000
5	44121801-004	Corrector en cinta		EABLE	Chino	51	4.550	232.050
6	44101716-001	Perforadora manual mediana		PUNCH	Chino	9	10.500	94.500
7	44121706-001	Lápiz de papel – HB por caja de 12 unid		H- TONE	Chino	16	4.800	76.800
8	31201610-005	Isocola		COMPACTOR	Brasil	10	3.890	38.900
9	44122011-001	Carpetas para archivo plastificada		KUATIA	Py	102	900	91.800
10	44121604-004	Sello redondo (según muestra)		CARIMBOS	Py	10	35.000	350.000
11	44121604-004	Sello Rectangular (según muestra)		CARIMBOS	Py	10	45.500	455.000
12	44121604-004	Sello Automático (según muestra)		AUTOMATIC	Chile	11	37.000	407.000
13	43202005-006	PENDRIVE – USB 2.0 Capacidad 02 GB		SANDISK	chino	8	27.500	220.000
14	43202005-006	PENDRIVE - USB 2.0 Capacidad 04 GB		SANDISK	Chino	15	28.500	427.500
15	60121108-011	Cuaderno universitario 100 hojas		ALAMO	Py	10	5.200	52.000
16	60121108-011	CD		RIDATA	Chino	50	1.150	57.500
17	43201819-002	DVD recargable		MEMOREX	Chino	10	6.000	60.000
18	44121615-001	Presilladora		ALAMO	Chino	8	8.790	70.320
19	41105325-9998	Almohadilla para sello		HORSE	Chino	8	3.850	30.800
								6.239.170

SON GUARANÍES: seis millones doscientos treinta y nueve mil ciento setenta

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde. 08/08/16 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 dias habiles

LUGAR DE ENTREGA: Administración Central

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MULTIMERC S.R.L. Import. y Export.
Dpto. Itapúa 1362 c/ Lugano Tel. (+59521) 493-533
E-mail: multimerc@gmail.com
R.U.C. 80064415-8

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Producto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2016	1		1213	340	30	7	6.239.170
					Total:		6.239.170
			08/08/2016				
		FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR				FIRMA POR LA ENTIDAD

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel. (+595 21) 493-533
E-mail: www.ventas multimercsrl@gmail.com
R.U.C. 80064415-8

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.